

# LA OPINION DE LA PROVINCIA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días excepto los fines de semana. Los siguientes festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesos.—Extranjero 15 pesetas.

Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

Año XXIX.

## DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELEFONO NÚM. 13

TARRAGONA: Sábado 18 de Julio de 1903

## Anuncios recomendables

### ¿PADECÉS DEL ESTÓMAGO?

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHI y MIRAMELL.

## VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Federico obispo y Santos Sinforio y Marina mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San Vicente de Paul y Santas Justa y Rufina mártires.

### ORACION DE CUARENTA HORAS

DESCALZAS.—Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete a diez, celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde de cinco a ocho.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Stma. Virgen de la Soledad en Nazareth.

CULTOS DE HOY

BENEFICENCIA.—A las siete de la tarde continua la Novena de San Vicente de Paul, después de la cual se cantarán solemnes completas y los gozos.

DESCALZAS.—A las siete menos cuarto de la tarde prosigue la novena de Nuestra Señora del Carmen.

NAZARETH.—Se celebrará la fiesta de la Virgen y mártir Santa Marina con misas rezadas desde las cinco á las ocho y á las diez oficio solemne. Por la tarde á las seis Rosario cantado, gozo y adoración de la Santa reliquia.

SAN FRANCISCO.—Continua la novena de Ntra. Sra. del Carmen durante la misa de las ocho.

PP. CARMELITAS.—Durante la misa de siete prosiguen los ejercicios del mes dedicado á Ntra. Sra. del Carmen. Por la tarde á las siete se cantará la Salve por la Rvda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media se cantará el oficio conventual. Por la tarde á las cinco y cuarto habrá los ejercicios dominicales en la capilla del Santísimo Sacramento con exposición mayor y plática parroquial.

BENEFICENCIA.—Se celebrará la fiesta de San Vicente de Paul con los cultos siguientes:

Por la mañana desde las primeras horas habrá misas rezadas, siendo la de las siete de Comunión general con plática que dirá el canonigo lectoral Dr. D. Salvador Tarin. A las diez oficio solemne. Por la tarde á las cinco Rosario cantado, sermón por un Padre Jesuita, canto de los gozos y adoración de la reliquia.

DESCALZAS.—A las ocho oficio. Por la tarde á las seis y media proseguirá la Novena de Ntra. Sra. del Carmen seguirá el Trisagio, estación mayor, motete, reserva y canto de los gozos de la Virgen.

TRINIDAD.—A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde á las seis y media habrá los ejercicios mensuales de los asociados trinitarios.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio.

SAGRADO CORAZON.—A las siete misa de comunión general para los pobres y socios de las Conferencias de San Vicente de Paul y á las nueve misa para los Congregantes de San Luis Gonzaga. Por la tarde á las siete menos cuarto Rosario y letanías cantadas.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media oficio solemne en obsequio á Ntra. Sra. del Carmen. Por la tarde á las cinco exposición, Rosario, Trisagio cantado, bendición y reserva.

PP. CARMELITAS.—A las nueve y media oficio cantado por la Comunidad.

SAN JUAN.—A las nueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde á las cinco y media, Rosario y meditación.

SAN PEDRO.—A las nueve misa parroquial.

## DESDE LA CORTE

Madrid, 16 Julio.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden fijando las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho á abonos de sueldos desde 1º del mes actual.

Estas antigüedades son las siguientes: 6 de Marzo de 1892, para los te-

nientes coronellos; 16 de Septiembre de 1892, para los comandantes; 15 de Junio de 1891, para los capitanes, y 3 de Agosto de 1892, para los primeros tenientes.

—El gobierno tiene el propósito de que el sábado próximo se vote el Mensaje, aun cuando para ello sea necesario prorrogar la sesión.

Al efecto, si el debate no puede terminarse dicho día, dentro de las horas ordinarias, el Sr. Silvela conferenciará con los jefes de las minorías para que autoricen la prórroga.

Para votar la contestación al Mensaje, han llegado estos días muchos diputados de provincias.

Próximamente y con el mismo objeto llegarán á Madrid el Sr. Pidal.

—Para ocupar la vacante producida en la Academia de la Lengua, por muerte del Sr. Núñez de Arce, se indica al Sr. Canalejas.

—El Sr. Montero Ríos ha marchado a Dourizan, habiendo acudido á despedirle en la estación muchos de sus amigos políticos y particulares.

—La Cámara Cubana ha acordado no suspender las sesiones hasta dejar aprobados los proyectos de ley electoral, de pago á los dependientes del Estado y de la lotería cuyos beneficios se destinaran á dicho pago.

A instancias del Sr. Sangui y en vista del exceso de palabrería de que por lo visto hacen uso los diputados cubanos, se ha acordado que los oyentes no puedan hacer uso de la palabra durante más de cinco minutos.

—Telegrafian de Melilla que en aquella población se dice que Tetuan se halla sitiada por las cabillas próximas y las fuerzas del Righi.

Noticias particulares añaden que se teme se haya ya apoderado de la plaza.

Hoy no han concurrido á la citada plaza española los moros traficantes de las cercanías.

El crucero «Infanta Isabel» se halla en Rio Martín á disposición del cónsul de Tétuan.

—En la Iglesia del Buensuceso se ha celebrado una misa á gran orquesta costeada por los marinos en honor á su patrona la Virgen del Carmen.

Presidieron el acto el almirante Barranger y el subsecretario del ministerio de Marino.

—La recaudación durante la primera quincena de Julio acusa un aumento de mas de 1.300.000 pesetas comparada con la obtenida en igual periodo del año anterior.

—Los camareros huelguistas del café de San Millán, en vista de la tercera actitud del dueno, ocupan ahora cada noche el mencionado café, y haciendo el menor gasto posible, impiden la asistencia del público al establecimiento referido.

—Telegrafian de Roma que si Papa, después de haber oido misa cayó en un profundo abatimiento:

Se ha negado á tomar ningún excitante, habiendo dicho á los médicos.

«Dejadme morir en paz».

—Mañana marchará á San Sebastián el subsecretario de Estado, señor Pérez Caballero, que tiene una hija gravemente enferma en dicha ciudad.

—Telegrafian de Sevilla que en el local donde están instaladas las oficinas de Hacienda sirvieron dos empleados, resultando ambos heridos.

En la vía pública ha habido otras riñas, de las que resultaron tres heridos.

Se censura falta de vigilancia.

—El ex-capitán de artillería D. José Macado, que como ya se ha telegrafido ha abrazado la carrera de matador de toros, toreará en Portugal el próximo dia 21, y en breve en la plaza de toros de esta corte.

—Se continúa creyendo que la crisis política se planteará en el Consejo de ministros que se verificará el sábado ó domingo próximo.

—El Sr. Maura ha firmado una real

orden de que se dió cuenta en el último Consejo, disponiendo que las autoridades civiles sean las encargadas de resolver en los expedientes de prófugos siempre que estos últimos no estén comprendidos en el artículo 148 de ley de reclutamiento, en cuyo caso deberán resolver las autoridades militares.

—El Sr. Polavieja ha tomado posesión del cargo de director de la guardia civil.

—Los diputados agrícolas que se hallan en Madrid han celebrado una reunión, acordando combatir el proyecto de las ventas de fincas embargadas por la Hacienda.

—En breve aparecerá en la Gaceta el decreto concordado sobre asociaciones religiosas que ha sido objeto de tanta discusión en el Congreso; sólo falta ponerlo en limpio.

Sobre el "Proyecto Artal"

Sr. Director de La Cruz.

Presente

Mi estimado señor:

En mi carácter de suscriptor del periódico de su digna Dirección y aprovechando el ofrecimiento que desde el primer día ha hecho de sus columnas, a todos los que quisieran emitir su opinión respecto al «Proyecto Artal», me permito enviarle la mía sobre algunos de los puntos que se quieren hacer objeto de discusión, pues en cuanto á la totalidad del citado «Proyecto» ya tuve oportunidad de exponerla al ser solicitado, lo propio que otros Comerciantes de esta plaza, por el señor Director del periódico La OPINION.

En estos últimos días ha tomado tal carácter la discusión entablada sobre el proyecto Artal, que ha llenado mi ánimo de amargura y pesimismo, como indublemente debe haberles sucedido á los que no están dominados por un exagerado amor propio y sacrifican con gusto sus aficiones y criterio propio en aras del patriotismo y para obtener el bien general.

Yo no dudo de la buena intención que ha inspirado la conducta del periódico Lo Camp oponiéndose á la instalación solicitada por el Sr. Artal en el muelle de costa, pero desde el momento en que las juntas local y provincial de Sanidad han informado en sentido favorable, me resulta una enormidad que haya quien pretenda que prevalezca su criterio en frente del dictamen emitido por personas técnicas y de indiscutible competencia, asegurando en éste que en nada afectará á la salud pública la instalación indicada, único obstáculo, absolutamente el único que podía oponerse á la misma.

Porque apoyarse en razones estéticas ó en las dificultades que han de oponer en los centros burocráticos á la aprobación del proyecto Artal, para sostener como más conveniente el emplazamiento en la parte opuesta al muelle de O. lo considero de muy escasa importancia y de base muy endeble. Desgraciadamente no está Tarragona en situación de pensar ni en hermosear aquel sitio con un paseo ó parque que sirviera de espaciamiento á sus habitantes, ni hay que esperar la edificación de almacenes en muchos años, y esto lo sabemos todos cuantos nos preocupamos del estado lastimoso que atraviesa esta localidad y seguimos paso á paso su agonía, con la desesperación en el ánimo, viendo que somos impotentes para evitar su ruina, de cada día más segura sino sabemos abstenernos de las luchas bizantinas que nos destrozan.

Por experiencia propia conozco lo que puede esperarse del Centralismo y las luchas titánicas que deben sostenerse para el despacho de un simple expediente en las esferas del Gobierno de Madrid, pero si sufrimos de este mal ges motivo suficiente para que desistamos de toda

petición justa y nos abandonemos á la desesperación? Véase como procede Barcelona cuando se trata del concierto económico, zonas neutrales y tantos otros proyectos que la preocupan y para cuya realización necesita la aprobación del Gobierno Central y digase si á pesar de negociaciones y miles de obstáculos que encuentra en su camino, han mermado sus brios y energética actitud.

Buen ejemplo nos dá nuestra hermana mayor y con imitarlo creo estar en muy buena compañía. ¿Tienen alguna otra razón que oponer los adversarios del emplazamiento en el muelle de costa, que no sean las de la salud pública y dificultades en la concesión por parte del Gobierno? Creo que no, porque si quisieran entrar en otro orden de consideraciones, como por ejemplo, de si resultaría más económico y de éxito más seguro el negocio en la parte opuesta, yo me permitiría aconsejarles que no se calienten la cabeza, como no me la caliente yo, dando consejos al Sr. Artal cuando no los pide y que indudablemente le molestarían porque supondrian un desconocimiento del negocio impropio de persona tan práctica e ilustrada.

No existiendo objeciones fundadas que hacer y como no podemos poner en duda que la digna junta de Obras del Puerto al acceder á la petición hecha por el Sr. Artal le había impuesto todas las necesarias condiciones para asegurarse de que en la práctica han de obtenerse del proyecto todos los beneficios que se esperan, creo que la oposición que se siga haciendo al mismo no es justificada.

No terminaré sin expresar al señor Director la satisfacción con que los lectores de La Cruz hemos visto la actitud favorable al «Proyecto Artal» que ha asumido desde el primer día.

Dándole á V. muchas gracias, le ofrezco las seguridades de mi más distinguida consideración.

Su aff.no. s. s. q. b. s. m.  
JUAN VILA GRANADA.  
Tarragona, 15 Julio 1903.

## LA BRUJA

### CUENTO ROJO

La Bruja andaba algo escamada... El Diablo, celoso de susuntos, sentía cierta envidia mal encubierta...

No abundaban ya como antes los niños perdidos en el bosque, y sin su gracia no habría encantamientos posibles.

Todos los sábados, montada en una escoba, con su caperuza negra y sus zapatos inmensos, salía á dar un paseo por el monte, la maldita vieja, y sólo encontraba salamanquesas en el musgo y pitirrojos en los árboles, sin que ellos bastaran para sus maleficios. No tenían gracia.

Un día, el Diablo, cansado de la resistencia de la Bruja que se obstinaba en vivir, trató con la Muerte para que con su seguir quitara de en medio aquella enemiga. Hecho el trato, que la Muerte no es descontentadiza, puso á la Bruja enferma... Y el Diablo colocábase á la cabecera de la cama, abriendo la ventana por donde entraba un aire frío, de pulmonía... Y la vieja probaba susuntos y ninguno la sanaba... ¡Ah! Si ella hubiera tenido grasa de niño... Con las manos crispadas, los ojos fuera de sus órbitas, demacrado el verdoso cuerpo, iba la moribunda pronunciando maldiciones incoherentes, envueltas en espumarajos negros... El Diablo por no verlos, volvía el rostro y tiraba de sus cuernos para disimular el asco...

La escoba, caballo de guerra de la Bruja, estaba al lado de la cama y la enferma, en uno de sus arrebatos, cogióla con ánimo de azotar á su verdugo, pero sus fuerzas eran tan pocas que ni pudo levantarla. Su enemigo lanzó una estridente carcajada, que se confundió con el ronco estertor de la Muerte, agitándose levemente en el vacío de la habitación...

Omitimos los demás premios y condiciones en que estos deben adjudicarse por haberlos publicado hace pocas.

Vendrell 14 Julio de 1903.—Per la Junta Directiva, lo president Joan VI. —Lo secretari general, Rafael Fusié.

## REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, en tresuelo, esquina á la Rambla de San Juan.

## ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

## PAGO ADELANTADO

Núm. 167.

—¡Riete, riete, condenado! ¡También yo reiré luego! —dijo la vieja en un supremo esfuerzo...

Y el Diablo, reia...

Un último estremecimiento permitió á aquel encanijado cuerpo cogérse á la cola del Diablo y tiró con rabia... y el demonio aulló de dolor, apretando con su tridente el descarnado cuello de la víctima.

¡Y la Bruja murió!

Entonces el Diablo, cargando con aquel montón de huesos fuese á su morada... ¡Le pertenecía!

Y sentado en el suelo, con las piernas cruzadas, reconstruy

# SUELTO

Proyecto Artal

A continuación publicamos el extracto del acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Obras del Puerto el día 11 del actual, en la que se dió cuenta del informe de la Comisión de Fomento, relativo al proyecto Artal y en el cual se establecen las bases que fueron aprobadas y con las cuales debe regirse aquella entidad y el peticionario en la concesión y ocupación de terrenos que deben utilizarse para corrales.

El extracto que se nos ha facilitado dice textualmente:

«En la sesión extraordinaria que celebró la Junta de Obras del puerto el día 11 del actual, cuya acta ha sido aprobada en la ordinaria del día 15, se dio cuenta del informe de la Comisión de Fomento respecto al proyecto de D. Angel Artal, que solicita la ocupación de una zona de terrenos del muelle de Costa para la construcción de corrales destinados a depósito de ganado vacuno, lanar y caballar procedente de la República Argentina.

La Comisión, en su informe, propuso algunas bases, las que, discutidas detenidamente, han sido aprobadas por la Junta en la siguiente forma:

1.<sup>a</sup> La duración del convenio será de veinticinco años a contar desde la fecha de la concesión solicitada.

2.<sup>a</sup> Comenzarán las obras dentro de los nueve meses de la concesión y terminarán dentro del año y medio de la misma.

3.<sup>a</sup> El concesionario no podrá utilizar el local más que para el almacenamiento de ganado bovino, lanar y caballar.

4.<sup>a</sup> El concesionario realizará una importación anual de seis mil cabezas de ganado vacuno.

5.<sup>a</sup> El concesionario no dejará de realizar estas importaciones más que en los siguientes casos de fuerza mayor: a) prohibición de importación por parte del gobierno español, b) prohibición de exportación por parte del gobierno argentino, c) estado de guerra internacional en España o en la República Argentina. Los demás casos de fuerza mayor que puedan ofrecerse, los declarará la Junta a su libre criterio.

Al discutirse esta condición, expresó el Sr. Escandell que se limitaría a dos años el caso de fuerza mayor y que no sea indefinido, cuya adición no prosperó, aprobándose la base en la forma redactada por la comisión.

6.<sup>a</sup> Findo el plazo de concesión de este convenio en cualquier caso de rescisión, los edificios quedarán de propiedad de la Junta.

7.<sup>a</sup> Durante el tiempo en que por fuerza mayor no se utilicen los almacenes, podrá hacerlo la Junta, corriendo en estos casos de cuenta de la misma los gastos de conservación.

8.<sup>a</sup> El desembarque del ganado se realizará en la forma que, de común acuerdo, adopten la Junta y el concesionario.

9.<sup>a</sup> La concesión no será traspasada sin previa autorización de la Junta.

10.<sup>a</sup> El concesionario realizará la conservación del edificio de modo que se halte en perfecto estado al caducar el convenio;

11.<sup>a</sup> En caso de incumplimiento del contrato o por cualquier otra reclamación a qué pudiera dar lugar, el concesionario renuncia a los beneficios de las leyes administrativas, considerándose agotada la vía administrativa en caso de que ella proceda. Renuncia también a su duro y domicilio y se somete expresamente a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de esta ciudad y sus superiores gerárquicos para todas las incidencias que puedan resultar del incumplimiento de este contrato, obligándose a designar su domicilio en la misma, donde tengan efecto todas las citaciones, notificaciones, emplazamientos, etc., que tuviere que dirigirse por parte de la Junta, o de quien la represente judicial o extrajudicialmente.

12.<sup>a</sup> Se tendrá en cuenta las indicaciones hechas en el informe de la Junta provincial de Sanidad sobre corrales para ganado en observación y arbolado purificador de la atmósfera en el recinto de los almacenes, corriendo a cargo del peticionario los gastos que

ocasiona el cumplimiento de los servicios de inspección sanitaria;

13.<sup>a</sup> Aprobado que sea el convenio por la Superioridad, la Junta o el concesionario podrán exigir que sea elevado a escritura pública, corriendo siempre los gastos de cuenta del mismo.

A las precedentes condiciones propuso el vocal Sr. Caballé la siguiente base adicional, que, discutida, no prosperó: «Si establecidos los corrales y el negocio en plena actividad, prohibiera la Superioridad su continuación en los terrenos cedidos, se obliga al concesionario a trasladarlos inmediatamente, sin que por este concepto pueda en ninguna caso pretender indemnización alguna. De ocurrir este caso, quedaría de hecho anulada la concesión.»

Con motivo del debate a que dió lugar el informe de la Comisión de Fomento, el Sr. Ingeniero Director de las Obras, después de haber expuesto los fundamentos de su fisionomía de los terrenos que se pretende ocupar con los corrales manifestó que su voto era contrario al dictamen, no por el fondo del asunto, sobre el cual se reservaba completa libertad de juicio, sino solo por no haberse intruido el expediente que las leyes prescriben. Agregó que desde el primer momento había indicado la necesidad de abstenerse lo que éstas disponen respecto a la tramitación, cumpliendo así con uno deber ineluctable de su cargo y creyendo, además, que así favorecía la resolución más rápida y ventajosa para los intereses públicos en general y especialmente para los de Tarragona, el hecho de notar que no podía abstenerse de votar, por no consentirlo el reglamento y porque tal vez fuera su abstención erróneamente interpretada; pero que a la abstención sobre el fondo, equivalía su voto con las explicaciones dadas.

Se lamentó de los ataques desconsiderados e injustos de que era objeto en la prensa, de que se intentara ahogar todo conato de discusión, por medio de amenazas e injurias, como si se huyera de la luz, cuando precisamente por la importancia y el carácter delicado del asunto, debía pedirse el concurso de todas las opiniones para obtener las mayores garantías de acierto.

Afirmó que estaba dispuesto a cumplir los deberes de su cargo con arreglo a su propio criterio, en defensa de los intereses públicos, que, tratándose del puerto, son los de Tarragona.

Contestó el Sr. Presidente, en vista de lo manifestado por el Sr. Ingeniero Director, que no vacila en afirmar que merece la consideración y aprecio de todos los individuos de la Corporación; y al proceder en el asunto que hoy ocupa a la Junta, ha obrado con la mayor lealtad y nobleza al indicar la tramitación que debía seguir el expediente, y cuya manifestación en modo alguno suponía oposición al mismo, lamentándose en gran manera de que la prensa se ocupase del asunto en la forma como lo hace.

El Sr. Ingeniero agradeció lo indicado por el Sr. Presidente.

Terminado el debate la Junta acuerda aceptar por mayoría de votos el dictamen de la Comisión, y que se remita a la Superioridad el proyecto del Sr. Artal, recomendándolo con efacia, acompañando copia del dictamen de la Junta Provincial de Sanidad y del informe de la Comisión de Fomento, haciéndose constar las modificaciones en las bases que ella ha propuesto.

Finalmente la Junta a petición del Sr. Caballé, acuerda dirigirse a los señores senadores y diputados a Cortes por la provincia recomendándoles su interés en el favorable despacho del proyecto del Sr. Artal.

El Sr. Caballé pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

El Sr. Chulvi pidió una aclaración en el acta anterior en el sentido de que la Plaza de la Fuente era así como para los efectos del acuerdo sobre mercados una adición de la bajada del Ayuntamiento.

Se accedió a lo solicitado por D. Javier Martorell y Rdo. D. José Font, referente a obras.

Al Sr. Ixart ruego quede sobre la mesa el dictamen proponiendo la rescisión de contrato de obras municipales que no se hayan realizado, previa conformidad de los contratistas, en vista de las dificultades surgidas para su pago.

Se denegó la instancia de D. María de los Dolores Bessa y quedó sobre la mesa el dictamen en que se resuelve en contra lo solicitado por D. Antonio Mas.

Los Sres. Chulvi y Cuchi (D. R.) pidieron, por medio de proposición, que quedase anulado el acuerdo referente a la venta de vagatina permitiéndose la misma en todas partes y a todas horas.

El Sr. Pallarés hace notar que esto constituye una revocación de acuerdo.

El Sr. Canellas pide pasar la Comisión.

El Sr. Ixart se reserva hacer algunas preguntas sobre este asunto.

Es aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la corporación durante Febrero y Mayo.

El señor alcalde concede la palabra al Sr. Chulvi para explanar su moción que queda aplazada, por no haberse facultado por dicho señor los datos pedidos.

Se conceden tres meses de licencia al Sr. Boxó para atender a su salud y además, a asuntos particulares.

Se concedió permiso para la revocación de una fachada, a D. Luis Cava-

lian.

Pasó a la Comisión una instancia de D. Antonio Soler para hacer reparaciones en una cloaca.

Se dió cuenta de haberse recibido dos ejemplares de la obra «Mendicidad y Beneficencia en Barcelona», de nuestro paisano D. Miguel González y Suárez.

Se lamentó de los ataques desconsiderados e injustos de que era objeto en la prensa, de que se intentara ahogar todo conato de discusión, por medio de amenazas e injurias, como si se huyera de la luz, cuando precisamente por la importancia y el carácter delicado del asunto, debía pedirse el concurso de todas las opiniones para obtener las mayores garantías de acierto.

Afirmó que estaba dispuesto a cumplir los deberes de su cargo con arreglo a su propio criterio, en defensa de los intereses públicos, que, tratándose del puerto, son los de Tarragona.

Contestó el Sr. Presidente, en vista de lo manifestado por el Sr. Ingeniero Director, que no vacila en afirmar que merece la consideración y aprecio de todos los individuos de la Corporación; y al proceder en el asunto que hoy ocupa a la Junta, ha obrado con la mayor lealtad y nobleza al indicar la tramitación que debía seguir el expediente, y cuya manifestación en modo alguno suponía oposición al mismo, lamentándose en gran manera de que la prensa se ocupase del asunto en la forma como lo hace.

El Sr. Chulvi pregunta si es cierto que tres vendedoras de verduras de la plaza de la Fuente se trasladaron a la Pescadería y el alcalde no lo permitió.

El Sr. Canellas dice que no era cierto.

D. Manuel Cuchi, dirige una inter-

rogación a la Presidencia para saber si es legal o ilegal el que se hayan exigido 20 céntimos a una vendedora de verduras para trasladarse de sitio.

El señor alcalde con esto es legal.

El Sr. Chulvi dice que el arrendatario exigió los 20 céntimos, para que él lo prohibió porque no lo considera justo.

El Sr. Chulvi (D. M.) pregunta que si las verduras que tengan puesto, fijo pueden trasladarse habiendo otra vía.

El Sr. Chulvi dice que no puede trasladarse habiendo otra vía.

El Sr. Chulvi dice que no puede trasladarse habiendo otra vía.

El Sr. Chulvi dice que no puede trasladarse habiendo otra vía.

El Sr. Chulvi dice que no puede trasladarse habiendo otra vía.

El Sr. Chulvi dice que no puede trasladarse habiendo otra vía.

El Sr. Chulvi dice que no puede trasladarse habiendo otra vía.

El Sr. Chulvi dice que no puede trasladarse habiendo otra vía.

El Sr. Chulvi dice que no puede trasladarse habiendo otra vía.

El Sr. Chulvi dice que no puede trasladarse habiendo otra vía.

El Sr. Chulvi dice que no puede trasladarse habiendo otra vía.

El Sr. Chulvi dice que no puede trasladarse habiendo otra vía.

Ayer celebró sesión la Cámara de Comercio, ocupándose preferentemente del proyecto de Ley sobre alcohol.

El Sr. Vilà y Granada ofreció trasladarse a Madrid para oponerse al citado proyecto y hacer en nombre de la Cámara las gestiones oportunas, a fin de evitar la aprobación de una Ley que constituiría la ruina de esta comarca.

La Cámara agradeció en lo que valía tan generoso ofrecimiento, acordando solicitarle oportunamente todos los medios de que dispone aquella entidad, al objeto de que la gestión del Sr. Vilà resulte provechosa para los intereses del país.

Ha sido identificado el recaudador del sueldo encontado días atrás en una villa de las inmediaciones de Manresa.

El Sr. Pallarés hace notar que esto constituye una revocación de acuerdo.

El Sr. Canellas pide pasar la Comisión.

El Sr. Ixart se reserva hacer algunas preguntas sobre este asunto.

Es aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la corporación durante Febrero y Mayo.

El señor alcalde concede la palabra al Sr. Chulvi para explanar su moción que queda aplazada, por no haberse facultado por dicho señor los datos pedidos.

Se acuerda aprobar la moción del Sr. Chulvi.

El

La debilidad nerviosa ó neurosis—náuseas, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), caquítismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL curáronse pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ y MIRAMBELL, A. MON y SANS HERMANOS

La prensa de Barcelona hace grandes elogios de la obra del maestro Moreira. «La Devoción de la Cruz» es trenado con ruidoso éxito en el teatro Tívoli de la ciudad condal.

El pasado miércoles se suicidó en la Laguna (Valladolid). D. Mariano Barrasa, cañero del banquero D. Gustavo Bauer, de Madrid. Creese que el suicidio ha sido motivado por la imposibilidad en que se hallaba el suicida de cubrir un desfalco cometido en la caja.

En Badalona, donde residía temporalmente al lado su hijo político el conocido periodista D. Carlos Ossorio y Gallardo, ha fallecido el Sr. D. Emilio Donoso Cortés, marqués de Valdegamas.

El finado era descendiente del gran Donoso Cortés, de imparecedero nombre que tan elevado puesto logró en la política y que legó a la posteridad, como ejemplos de arte oratoria, muchos hermosos discursos.

Se proyecta en Escocia la construcción de un gran canal, cuyos gastos se calculan en 10 millones de libras esterlinas.

Propúñense los autores del proyecto dividir la Escocia, uniendo los dos ríos, el Clide y el Forth, por medio de una gran vía de agua, en la que podrían navegar los mayores buques del mundo.

Un sindicato, compuesto por grandes capitalistas de Londres se dispone a trazar la oportunua topografía y a preparar los planos con el objeto de someterlos cuanto antes a la aprobación de Parlamento.

Un despacho de Roma dice que el gobierno de Italia tiene acordado hacer a León XIII, cuando ocurrá su desgraciado fallecimiento, los honores solemnes correspondientes a un soberano.

Los herederos de Wagner han cobrado durante la temporada última más de 600 000 marcos, sin contar las representaciones de Bayreuth.

«Lohengrin» ha producido 272 000 mil marcos; «Tannhäuser», 141 000; «Maestros cantores», 72 000; «El buque fantasma», 51 000; «El anhelo de los belungos» y «Parsifal» completan el resto.

Hemos recibido la notable revisa madrileña *Heraldo de la Industria*, que contiene el siguiente sumario:

Crónica industrial, por X.—Serie económica, por D. Eduardo Navarro y Sánchez Salvador.—Los caminos.—Las locomotoras eléctricas.—La crisis industrial.—La Agricultura española, por Manuel Paz.—Concurso de Memoria sobre el problema agrario.—Estadística de los ferrocarriles de Europa.—Exportación de uvas de Almería a los Estados Unidos.—Notas Varias.—Exención de derechos de Aduanas en los abonos químicos y máquinas agrícolas.—Comercio hispano-sueco.—Puente Caldelas.—Constitución de sociedades.—Verdadera loción milagrosa.—Noticias.

Ha sido agraciado con los honores de «Proveedor de la Real Casa», el acreditado fabricante de Barcelona don Jaime Torres Vendrell. Recomendamos a nuestros lectores los artículos que dicho señor fabrica, y cuyo anuncio publicamos en la sección correspondiente.

OVI  
LECTINA  
Tónico poderoso de los nervios; reconstituyente; antineurasténico. Se emplea con ventaja a otros preparados en el tratamiento de la tuberculosis, clorotanemia, debilidad, raquitismo, cansancio intelectual, etc. De venta en todas las farmacias.

Lo único y de positivos resultados para renacer el cabello y vigorizar toda barba débil es el vegetal Azgar, que Casals el peluquero tiene a su disposición.

#### Consejo útilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Blitz-Estudioso de Saiz de Carlos*. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomax», marca de fábricas registrada en Europa y Américas.

#### BOLETIN OFICIAL

Circular del Gobernador civil llamando la atención de los Alcaldes de la provincia, sobre la rendición al Gobernador civil el estado de los Facultativos e Inspectores carnes que debieron enviar en 30 de Junio último.

—El Presidente del Colegio de Médicos de esta provincia comunica al Gobernador civil que le punto de aquel colegio ha verificado el reparto del déficit por patentes de los Médicos de esta capital.

Por la Alcaldía de Tivenys, se comunica a este gobierno civil, haberse desarrollado la enfermedad «Glosopeda» en el ganado cabrío de D. Juan Mauri de aquella vecindad, habiéndose convenientemente aislado en la partida «La Rambla» que en término de Cherta posee dicho señor.

—Por el Ministerio de la Gobernación se publica la continuación del Reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico.

—Anuncio de la Comandancia de la Guardia Civil, sobre el arriendo de una casa que sirve de alojamiento á la fuerza de Cabacés.

Anuncios de la Alcaldía de Tortosa y de la Junta municipal de Capafons.

#### NOTICIAS MARÍTIMAS

##### EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona, en 6 hs., v. «Carmen», de 626 toneladas, c. E. Mano, con tránsito, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

##### DESPACHADAS

Para Liverpool y ese., v. «Paulina», contráctito.

Para Bélgica y suscilia, v. «Carmen», con efectos.

Para Barcelona, v. italiano «Quinto», con tránsito.

Para Bélgica y suscilia, v. «Carmen», con efectos.

Para Bélgica y suscilia, v. «Carmen», con efectos

Servicio general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella  
SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1903

Línea directa para el Río de la Plata  
Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el más rápido vapor francés.

**FRANCE**

Consignatarios en Barcelona RIPOL Y COMPAÑIA. Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

## BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan cada año.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, e indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de SARDÁ Hermanos

CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 43

TARRAGONA

## SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripeales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa e inanición, impotencia, enfermedades mentales, caries, rachitismo, escrofulismo, etc. FRASCO '50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.

En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, don E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLEZ.—En Vendrell, don M. TRAINER.—Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Compañía francesa del GRAMOPHONE  
MAQUINA PARLANTE

LA MÁS PERFECCIONADA  
HASTA LA FECHA

Depositario y Representante

EN  
TARRAGONA

FRANCISCO RIGAU, Relojero, Bajada de Misericordia, 14

Reparaciones del GRAMOPHONE, Fonógrafos y relojes de todas clases

## THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

CALLOS—DUREZAS

El mejor. Siempre cura!!

Precavese contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto: pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Tarragona en todas las farmacias y droguerías.

## CALLOCIDIA ABRAS

## AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS DE ESPUGA DE FRANCOLÍ

CHALETS amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.

MASIA DEL AGUA: habitaciones y cocinas para alquilar, con todos los enseres necesarios.

GRAN HOTEL VILLA ENGRACIA á cargo del conocido fondista de Barcelona D. Esteban Lleopart.

CARRUAJES DEL BALNEARIO, á la llegada de todos los trenes á cargo de D. Pablo Tarés y C.

Dos correos diarios.—Estación de ferro-carril y telégrafo.

Para más detalles, dirigirse al

ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO-VILLA TORRES.-ESPUGA DE FRANCOLÍ

TEMPORADA DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

## LEVADURA DE CERVEZA SERRA.

De venta: Farmacia del Centro de Manuel Font,

Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48

Superior á la ZAR-ZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.



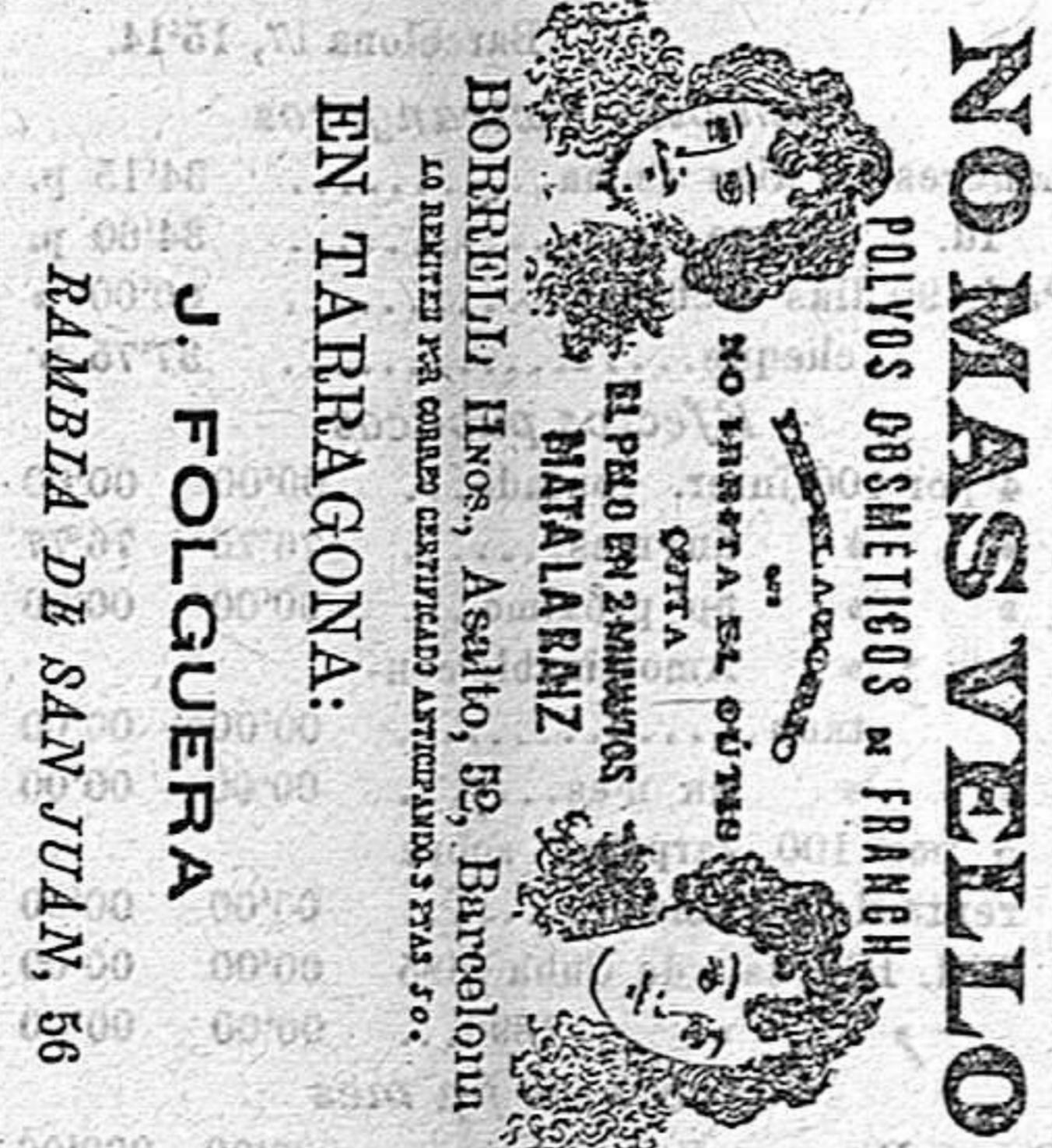
## Esquelas de defunción

= Y =

## ANIVERSARIO

Se reciben únicamente en la Redacción de este periódico, hasta la una de la madrugada.

—Conde de Rius, 28.



Fábrica de tejidos blancos de algodón con blanqueo y aprestos

Jaime Torres Vendrell

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Piqueños secos, Piqueños afelpados, Acolchados, Brillantes, Granadinas, Muselinas, Cruzados, Finetas, Ottomane, Manteleras, Sabanas, Pañuelos jaretón y toda clase de géneros lisos y labrados. Todos los géneros de esta casa son elaborados con algodón Ju-mel de primera calidad y acabados á la perfección.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACenes  
Y TIENDAS DE ESPAÑA

Plaza de Junqueras, 1, Barcelona

## MAQUINA DE VAPOR

CALDERA TUBULAR. Tres sierras sin fin de diferentes dimensiones. DINAMO eléctrico sistema Planas, Flaquer y C. y demás utensilios para una fábrica de aserrar maderas. Se vende en buenas condiciones.—Borne Viejo, 17 almacén de granos, Barcelona.

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía Anónima de Seguros á prima fija

Contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, Incendio y Pedrisco

Capital social 300.000 pesetas, elevable á 1.000.000

PRIMAS EN CARTERA 85.527 PESETAS

Dirección General: Princesa, 52, Barcelona.—Delegado en este partido D. BENITO MARGALEF, Rambla San Juan, 69, Tarragona.—Se solicitan Agentes.

## EL DR. J. JORDAN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLOGICO que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA. PASEO DE GRACIA. 4. 1.<sup>o</sup> (esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participar á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental.

Plaza de Prim, número 2, principal de nieve mañana á cinco tarde.

## Servicios de la compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El dia 16 de Julio saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafríme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curazao.

Línea de Filipinas

El dia 18 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo para los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 de Julio saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (fertilizadora), Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, á Ripol y C. C., Dormitorio de San Francisco, n.º 25, principal.

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes móviles. — Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazar, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C. Moncada, 20. — BARCELONA

CALLOS—DUREZAS

Jamás deja de dar resultados!!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto las callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

UNA PESETA

Si se aplica en la boca, actúa en el estómago y en el intestino.

Si se aplica en la piel, actúa en el sistema nervioso y muscular.

Si se aplica en los órganos genitales, actúa en el sistema urinario.

Si se aplica en los pulmones, actúa en el sistema respiratorio.

Si se aplica en los ojos, actúa en el sistema visual.

Si se aplica en los dientes, actúa en el sistema dental.

Si se aplica en los huesos, actúa en el sistema óseo.

Si se aplica en los nervios, actúa en el sistema nervioso.

Si se aplica en los músculos, actúa en el sistema muscular.

Si se aplica en los órganos genitales, actúa en el sistema genital.

Si se aplica en los órganos respiratorios, actúa en el sistema respiratorio.

Si se aplica en los órganos digestivos, actúa en el sistema digestivo.

Si se aplica en los órganos excretorios, actúa en el sistema excretor.